

FUNDACION UNILATINA

Institución Tecnológica de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min.E.Nal.
PBX. 5737488 – Fax 5743005 – BOGOTA D.C.
www.unilatina.edu

001

ACUERDO No. 05

Febrero 1 2004

Por el cual se ordena rendir homenaje póstumo al fundador Dr. Julio Alberto Moyano Ferrer y aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año lectivo del 2004 y estados financieros del año anterior.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION UNILATINA

CONSIDERANDO

Que el pasado 26 de Enero falleció nuestro ilustre fundador Dr. JULIO ALBERTO MOYANO FERRER gestor de la Fundación UNILATINA Y UNILATINA UL SCHOOL OF BUSINESS.

Que los directivos de la Fundación han puesto en consideración del Consejo Superior el presupuesto para el año 2004 y los estados financieros del año anterior.

ACUERDA

PRIMERO. Rendir un homenaje póstumo al ilustre Fundador Dr. Julio Alberto Moyano Ferrer como reconocimiento a la labor realizada durante su vida en beneficio de la juventud. Para tal efecto, ordenan exhibir en lugar visible de la Fundación Unilatina y de Unilatina UL SCHOOL OF BUSSINES su imagen, informando que se trata del Fundador e izar la bandera de UNILATINA a media asta, por el término de un mes.

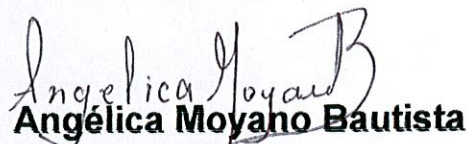
SEGUNDO. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año lectivo del 2004.

TERCERO Aprobar el balance correspondiente al ejercicio del año 2003.

Comuníquese y Cúmplase,


Lydia Bautista Moller

Presidente


Angélica Moyano Bautista

Secretaria